

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

**N° 0506-2019-GRA/GGR**

Huaraz, 23 OCT 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 0278-2019-GRA-GR de 28 de junio de 2019 resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional entre otras la facultad de suscribir las Resoluciones de Encargatura de los Gerentes Regionales del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 061-2019 GRA/GR del 02 de enero de 2019, se designó al CPC.CESAR AUGUSTO MALLEA GEISER en el cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 0403-2019 GRA/GGR del 02 de setiembre de 2019, se encarga a don CESAR AUGUSTO MALLEA GEISER, en adición a sus funciones de la



Gerencia Regional de Desarrollo Económico las funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que, el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional por motivo de comisión oficial de servicios viajará a la ciudad de Lima para participar en el Primer Seminario Internacional Sobre Prospectiva Tecnológica de las Américas, durante los días 24 y 25 de octubre de 2019, por lo que resulta necesario encargar la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en tanto dure la ausencia temporal;

**RESUELVE:**


**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** a don **TOBIAS JORGE ROMERO ARIAS** en adición a sus funciones de Gerente Regional de Desarrollo Social, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico los días 24 y 25 de octubre 2019, bajo responsabilidad.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a doña **JENNY ELIDA ALEGRE TIMOTEO** en adición a sus funciones de Sub Gerente de Gestión Ambiental, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente los días 24 y 25 de octubre 2019, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
Ing. Johnny C. Muñante Quispe  
GERENTE GENERAL REGIONAL

